



CUT: 197373-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0405-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 04 de octubre de 2023

VISTO:

CUT	197373-2023	Fecha	29 de setiembre de 2023
Nombre solicitante	CONDORI MOGOLLON, FRANCISCO ERNESTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0562-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	CONDORI MOGOLLON, FRANCISCO ERNESTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 153-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 197373-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0562-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de CONDORI MOGOLLON, FRANCISCO ERNESTO, respecto a la unidad operativa Cod: 52055, PARCELA 55.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CONDORI MOGOLLON, FRANCISCO ERNESTO con DNI 30670330, CCAHUANA ALENCASTRE, RITA BUENAVENTURA con DNI 29402692, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 52055, PARCELA 55			
Área (ha)	Total	5.45780	Bajo riego	5.000
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		

Ubicación Política	Dist.	Majes
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	1r-e3
Bloque Riego	PCSC-480202-B14 E3	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 798651.6249 / Norte: 8195387.2132	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigwas
Volumen asignado	109719.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ROLANDO GALLEGOS MAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

RGM/boh